



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-322-SE12  
SERVICIO DE DEMOLICION Y RETIRO DE  
ESCOMBROS

Vallenar, 17 de Julio de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 4137

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 2400 de fecha 10 de Julio de 2012 de Dirección de Obras Municipales.
- Cotizaciones Empresas Victor Cataldo, Milton Bordon y Patricio Guerrero.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-322-SE12 Servicio de Demolición y Retiro de Escombros a Empresa Victor Cataldo Serrano Rut. 9.696.796-9 por la suma de \$ 380.800 Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-22-07-999-000-000 "Otros" del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NANCY FAFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y  
FINANZAS

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

HAP/NFR/PPH/pph.-